Radicado: 68001– 31-03-010-2017-00148-00
Proceso: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Demandante: ÁLIX GÓMEZ VDA. DE CÉSPEDES
Demandando: HÉCTOR MANUEL CÉSPEDES CAMACHO Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, informando que la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, mediante comunicación del 01 de febrero de 2024 aportó el trámite surtido en Segunda Instancia dentro del cual se confirmó en su totalidad la sentencia proferida el 28 de julio del 2022. Bucaramanga, 02 de febrero de 2024. (SMGC)

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, Dos (02) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Vista la constancia secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo dispuesto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, Sala Civil-Familia, en providencia de fecha diecinueve (19) de enero de 2024, mediante la cual CONFIRMÓ la sentencia proferida el 28 de julio del 2022.

Una vez ejecutoriada la presente decisión, ingrese al Despacho nuevamente para proferir la decisión que en derecho corresponda, esto es, lo referente a la liquidación de costas de primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9785c1e6546b0274e4863d1f011af4d95aee892137abf6e11aa3e194d071e347**
Documento generado en 02/02/2024 08:00:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica